

Acta Resolutiva de la Comisión Honoraria Administradora, N°13/10

De fecha: 15.07.10

- **XIX Semana del Corazón - Día Mundial del Corazón.**

La Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular convoca a la realización de actividades para los eventos de referencia y a la presentación de propuestas para el premio “Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular” que ha sido convocado con este motivo.

Se toma conocimiento.

- **Resolución del Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay respecto a la provisión de datos e médicos.**

Por nota de fecha 30 de junio el Comité Ejecutivo del SMU informa que se ha accedido a la provisión al FNR de los datos públicos personales de los médicos de su base de datos, a efectos de realizar la encuesta de opinión contratada a la empresa FACTUM.

Se resuelve por unanimidad: Agradecer al Comité Ejecutivo del SMU las gestiones realizadas y comunicar lo resuelto a la empresa FACTUM.

- **Proceso de selección de consultoría en comunicación y relaciones.**

La Comisión designada a efectos de realizar la selección de referencia informa de las gestiones realizadas hasta el momento.

Se resuelve por unanimidad: Aprobar lo actuado y continuar las acciones propuestas.

- **Reorganización de la Asesoría Letrada.**

Se resuelve por unanimidad, en régimen de Comisión General: 1) Hacer una llamado para la contratación de un Abogado de acuerdo a las nuevas necesidades que tiene el Fondo Nacional de Recursos en el área jurídica. 2) Designar una comisión integrada por la Dra. Rosario Oiz, el Dr. José A. Kamaid y el Cr. Mario Guerrero para que realice las bases para dicho llamado.

- **El Dr. Varela, representante de los Institutos de Medicina Altamente Especializada, plantea que se postergue del 1° de setiembre al 1° de octubre, la aplicación del nuevo sistema de comunicación electrónica**
- **El Dr. Haretche, Director Técnico Médico, hace referencia a la invitación de la Sociedad Uruguaya de Tabacología para que las Dra. Rosana Gambogi y Elba Estéves participen en la jornada que se**

llevará a cabo en Buenos Aires en el mes de agosto.

Se resuelve por unanimidad: Facilitar la participación y pagar los gastos de traslado y estadía.

- **El Dr. Haretche distribuye el cronograma de actividades que aprobó la Comisión de Desarrollo Profesional que incluye cuatro cursos que comenzarán a partir de agosto.**
- **El Dr. Varela hace referencia al expediente relativo al ICI que volvió al Fondo Nacional de Recursos y solicita que se le de rápido diligenciamiento.**